

17 Enero 2013

Estimados Colegas,

Escribo para introducir a La Red de Agentes del Orden Publico y el VIH (LEAHN), y para informarles de nuestra mas reciente iniciativa, la Declaración de Apoyo por agentes de policía en apoyo de estrategias de vigilancia policial informadas por la reducción de riesgos.

LEAHN es la iniciativa de un grupo de ex-agentes y agentes de policía u otros agentes del orden público, cuya meta es apoyar globalmente a agentes de policía trabajando con comunidades al riesgo de contraer el VIH y con aquellas agencias de salud trabajando con ellos en la prevención del VIH.

LEAHN mantiene un sitio Web donde se encuentran noticias, recursos y discusiones acerca de cómo trabajar con estas comunidades y en colaboración con estas agencias. El sitio Web en ingles se encuentra en <http://leahn.org> y en ruso en <http://leahn.ru>. Los invitamos a que visiten el sitio y su abundancia de recursos, inscribirse para recibir información de ultima hora, así como participar en actividades de LEAHN.

Yo soy el presidente de el Junta Internacional de Consejo Policial en LEAHN. Como todos los miembros en esta Junta, yo soy un oficial de policía de alto rango; ahora jubilado. LEAHN a comenzado a desarrollar Focos de Atención, Redes Nacionales de Agentes del Orden Publico y el VIH, y sitios Web para varios países en sus idiomas nacionales. Esperamos finalmente incluir al mundo entero de esta manera.

LEAHN recién ha elaborado una Declaración de Agentes del Orden Publico en Apoyo a las Políticas de Reducción de Riesgos y Políticas Relacionadas con la Prevención del VIH, adjunto debajo de este documento y disponible en el sitio Web de LEAHN. Muy pronto podrán apuntarse a la Declaración en el sitio Web de LEAHN (www.leahn.org). Mientras tanto, por favor manden un correo electrónico manifestando su apoyo en la Declaración a Nicole Turner, Coordinadora de LEAHN, a nicole@leahn.org. Una versión en ruso esta disponible en el sitio Web ruso (www.leahn.ru), y pueden comunicarse con El Coordinador Ruso en LEAHN, Alex Zeilchenko, a zelitchenko@yahoo.com. Nicole y Alex ambos son oficiales de policía.

Si tienen interés en los problemas de prevención del VIH entre comunidades marginalizadas y en la vigilancia policial en estas comunidades, por favor visiten el sitio Web de LEAHN e inscribáanse como miembros de la red LEAHN.

Si son oficiales del orden publico, jubilados o aun, y desean apuntarse a la Declaración de Apoyo, por favor háganlo mandándole un correo electrónico a Nicole Turner, Coordinadora de LEAHN, a nicole@leahn.org.

Si tienen preguntas, comentarios, ideas o sugerencias, por favor no duden en contactarme a mi, a Nicole, o Alex. Nosotros creemos que el compromiso de los oficiales de policía y orden publico es imprescindible para una reacción eficiente a la epidemia del VIH—un elemento que ha sido descuidado durante mucho tiempo. LEAHN esta aquí para promover ese compromiso.

Mis mejores deseos



Frank Hansen (superintendente, Policía NSW, jubilado)

Presidente

Junta Internacional de Consejo Policial

Declaración de Agentes del Orden Público en Apoyo a las Políticas de Reducción de Riesgos y Políticas Relacionadas con la Prevención del VIH

Esta Declaración esta firmada por agentes y ex-agentes del orden público en apoyo a políticas y practicas de vigilancia policial efectivas para controlar la epidemia del VIH entre poblaciones clave y la mas amplia comunidad, mejorando el impacto dañino del uso inapropiado de leyes penales e administrativas, así como la estigmatización y discriminación al que son expuestas la poblaciones clave.

El Papel de Las Agencias del Orden Público en Relación al VIH

1. Históricamente, las agencias del orden público han tomado un papel esencial en la protección y el mantenimiento de la salud pública. Actualmente, prevenir la propagación del VIH es un gran reto para la salud pública y en el cual las agencias de salud pública toman un papel crítico. Como reacción, las políticas y practicas de reducción de riesgos son propuestas pragmáticas y exhaustivas, con un enfoque basado en evidencia, que han probado exitosas en reducir la propagación del VIH en todo el mundo (ver Apéndice 3).
2. La prevención y reducción del crimen y la aumentación de la seguridad comunitaria son metas y beneficios importantes para los programas de reducción de riesgos. Aun cuando un comportamiento es ilegal, las agencias del orden público pueden tener un impacto significativo en la creación de un ambiente que permite que las poblaciones clave se protejan así mismas y a la comunidad entera de ciertos daños incluyendo el VIH.
3. Las agencias del orden público como compañeros clave en la implementación de estos programas están en una posición que les permite facilitar el acceso a servicios de prevención y tratamiento del VIH. Las agencias del orden público (particularmente la policía y servicios penitenciarios) pueden hacer una contribución importante para mejorar la salud pública participando y apoyando a estos programas.
4. Las agencias del orden público deben colaborar con los sectores de salud para juntos desarrollar y apoyar legislación, políticas y practicas que faciliten las metas de prevención del VIH aumentando la seguridad comunitaria y reduciendo el crimen. Directamente y al asignar recursos del orden público y salud mas apropiadamente, estos aumentan la habilidad de las agencias del orden público de realizar sus objetivos de reducción y prevención del crimen, y la seguridad en la comunidad.

Principios Clave del Apoyo

Los suscritos creen que los siguientes principios son críticos en la vigilancia policial de poblaciones clave:

5. Apoyo a intervenciones en la prevención del VIH entre personas que usan drogas, los/as trabajadores/as sexuales, hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, y otras poblaciones clave.
6. Apoyo a todos los servicios orientados a reducir el riesgo asociado con el uso ilícito de drogas (prevención de muertes por sobredosis).
7. Apoyo a un enfoque del trabajo sexual basado en la salud y derechos humanos, y todos los servicios orientados a reducir el riesgo que sufren los/las trabajadores/as sexuales (violencia y enfermedades de transmisión sexual).
8. Apoyo al uso apropiado de las leyes administrativas y penales en maneras que no socaven los programas de prevención del VIH en poblaciones clave.
9. Facilitar el acceso a servicios de prevención y tratamiento del VIH/drogas/enfermedades de transmisión sexual, incluyendo mecanismos de derivación de adultos y jóvenes.
10. Identificación y aplicación de alternativas al arresto y acción judicial en casos apropiados, la reducción de costos en su propia agencia y otras agencias de justicia penal, la reducción de índices de encarcelación y divertir a personas vulnerables de otras consecuencias dañinas del sistema de justicia penal.
11. Apoyo a la capacitación extensa de las agencias del orden público y estrategias educativas, desarrollo de políticas e indicadores de rendimiento realísticos para asegurar que toda persona tenga acceso a servicios del VIH esenciales.

Nombre:

Rango:

Afiliación/agencia (opcional):

Firmado: _____ **Date:** ____/____/____

Apéndice

1. Reducción de Riesgos

“Reducción de Riesgos” en líneas generales significa leyes, políticas, programas y practicas que se proponen principalmente a reducir los riesgos de salud, sociales y económicos que sufren las personas que usan drogas, los/as trabajadores/as sexuales, y otras poblaciones claves, sus familias y las comunidades en donde viven.

2. Poblaciones Claves

Poblaciones clave incluyen (a grados variados dependiendo en geografía) personas que se inyectan droga, trabajadores sexuales y sus clientes, personas transgenero, hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, refugiados, poblaciones de interés humanitario y aquellos que están o han sido encarcelados.

3. Enfoque exhaustivo basado en evidencia en la prevención del VIH

a. Paquete Exhaustivo para la prevención del VIH entre personas que se inyectan droga

Fuente: WHO, UNODC, UNAIDS Technical Guide for Countries to Set Targets for Universal Access to HIV Prevention, Treatment and Care for Injecting Drug Users (World Health Organization, Geneva, 2009).

http://data.unaids.org/UNA-docs/cco_idupolicy_en.pdf, http://www.unodc.org/documents/hiv-aids/idu_target_setting_guide.pdf

b. Prevention and Treatment of HIV and other STI amongst MSM and Transgender People (Recommendations for a public health approach) (WHO/UNDP/MSMGF/UNAIDS/GIZ) 2011

http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44619/1/9789241501750_eng.pdf

c. Prevention and treatment of HIV and other STI for sex workers in low and middle income countries (UNFPA, WHO, UNAIDS, to be published 2012)